

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

26730 *Anuncio de licitación de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre. Objeto: Adquisición de equipos de red y módulos router DIV CAST. Expediente: 2026/ETSAE0206/00000799E.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S4100017E.
- 1.3) Dirección: Plaza del Ejército Español, 1 .
- 1.4) Localidad: Sevilla.
- 1.5) Provincia: Sevilla.
- 1.6) Código postal: 41004.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES618.
- 1.9) Teléfono: 954938637.
- 1.11) Correo electrónico: jaefuter@mde.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=AFVihEVJ6oY%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HhPPtb76%2F4L%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

5. Códigos CPV: 32500000 (Equipo y material para telecomunicaciones).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES241.

7. Descripción de la licitación: Adquisición de equipos de red y módulos router DIV CAST.

8. Valor estimado: 277.677,69 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 mes (30 días naturales desde la fecha de formalización del contrato, y como máximo hasta el 30 de noviembre de 2026).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cífra anual de negocio (se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviese inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su

volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro mercantil. Cuando el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente).

- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un suministro, trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. De conformidad con el art. 75 LCSP los licitadores podrán acreditar los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional basándose en la solvencia y medios de otras entidades independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar. Cuando el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante: - Indicación del personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución del contrato acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. - Descripción de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del contrato, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el adjudicatario deberá realizar la gestión de los residuos que pudiera generar durante la prestación del servicio, de acuerdo a la normativa que regula esta materia, aportando los justificantes de su tratamiento en caso necesario y requerimiento del responsable del contrato).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Aumento de la garantía técnica sobre los repuestos y servicios prestados

(Ponderación: 15%).

18.2) Precio (Ponderación: 85%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 10 de agosto de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Unidad de Contratación de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre. Plaza del Ejército Español, 1. 41004 Sevilla, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 año.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 11 de agosto de 2026 a las 11:00 (Apertura documentación administrativa) . Unidad de Contratación de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre. Plaza del Ejército Español, 1 - 41004 Sevilla, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

28. Fecha de envío del anuncio: 17 de julio de 2026.

Sevilla, 17 de julio de 2026.- Jefe de la JAE FUTER, Juan José García Pan.

ID: A260035188-1